



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO EL CARMEN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

=====

En Murcia, en el Distrito El Carmen, a veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas y dos minutos del día arriba indicado, en el Centro Cultural Municipal de Alameda de Capuchinos, 20, se reúne en Pleno la Junta Municipal Distrito El Carmen para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Basilio José Piñero Sáez, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Los Vocales están integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Basilio José Piñero Sáez (Presidente)
D. Antonio Tormes Ros (Vicepresidente)
D^a Josefa Sánchez Férez
D. Taras Ponomarenko Kozlenko
D. Adolfo Ortiz López

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a Clara María García Sáenz de Tejada
D^a Paula Ferrer Díaz
D. Joaquín Sánchez Martínez

Por el Grupo Municipal Vox:

D. José Soler Bernal

Por la AA VV Carmelitanos

D^a Marta Latorre Catalán (Ausente-Justificada)

Por la AA VV de Murcia El Carmen

D. Jerónimo Jover Cornejo

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llevar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos.

A continuación el Presidente indica que conforme a lo indicando en el Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada



la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés del Distrito. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.-Aprobación, si procede, Acta Pleno Ordinario 19 de Septiembre de 2024

El Presidente toma la palabra y pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma el Acta y resto de Documentación, dando los mismos su conformidad. A continuación el Presidente comenta si están conformes con la redacción dada. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez para indicar que el Grupo Socialista votará en contra la misma por no indicar la manifestación del Presidente indicando que el pabellón Zarandona es de titularidad Municipal, aunque el uso era de la Universidad, y que el Grupo Socialista no tenía claro la distinción titularidad y uso. Tampoco está de acuerdo dentro del Acta a la incorporación de los Ruegos y Preguntas, entiende que no es adecuada, debiendo incorporarse en el momento que el Presidente conteste a las mismas, aunque sean de otro Pleno. El Presidente comenta que puede votar lo que quiera aunque no es correcto lo que manifiesta y que solamente indicó quien es el titular de la propiedad y quien tiene en uso en la actualidad. Tras el Debate y Deliberación del Acta se procede a su Votación, Aprobándose por Mayoría: El Acta de Pleno Ordinario de 19 de Septiembre de 2024. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 6, 5 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox. Los 3 Vocales del Grupo Socialista Votan en Contra.

2.-Informe de Gastos del Periodo e Informe del Presupuesto

807 DISTRITO EL CARMEN PLENO ORDINARIO 21.11.2024 INFORME DE GASTOS DEL PERIODO					
Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
AD	01/10/2024	2024 0 807 9240 22609	145,20	EDICIONES EDIMA SL	807 DISTRITO EL CARMEN.Procesion Virgen Arrixaca Promovida por la Junta el 4 de Octubre
AD	10/10/2024	2024 0 807 9240 22609	770,00	MOYA GARRES, MARIO	807 DISTRITO EL CARMEN.CuentaCuentos día de las Bibliotecas 24 de Octubre
AD	28/10/2024	2024 0 807 9240 22609	4.200,00	ASOCIACION CULTURAL WYRDAMUR	807 DISTRITO EL CARMEN.II Cuartel del Terror.Actividades Teatralizadas 29,30 y 31 de Octubre de 2024
AD	28/10/2024	2024 0 807 9240 22609	90,75	LOPEZ PASCUAL DE RIQUELME, FATIMA	807 DISTRITO EL CARMEN.II Cuartel del Terror.Cartelería
AD	28/10/2024	2024 0 807 9240 22609	550,00	CRISDALOFER 2005 S.L	807 DISTRITO EL CARMEN.II Cuartel del Terror.Servicio Catering 29-30-31 Octubre 2024
AD	28/10/2024	2024 0 807 9240 22609	1.100,00	CRISDALOFER 2005 S.L	807 DISTRITO EL CARMEN.II Torneo Ajedrez El Carmen 2024.Catering 17 Noviembre
AD	28/10/2024	2024 0 807 9240 22609	716,00	AJEDREZFACIL, S.L.U.	807 DISTRITO EL CARMEN.II Torneo Ajedrez El Carmen 2024.Tableros, Relojes, Arbitros, Medallas y Trofeos, 17 de Noviembre
AD	06/11/2024	2024 0 807 9240 22609	1.996,50	GUTIERREZ MARTINEZ JOSE ENRIQUE	807 DISTRITO EL CARMEN.Feria Artesanía 10 Noviembre.Control Seguimiento Realizacion
AD	14/11/2024	2024 0 807 9240 22609	181,50	COMERCIAL SOTO Y MAIQUEZ, S.L	807 DISTRITO EL CARMEN.II Torneo Ajedrez El Carmen 2024.Suministro de Sillas y Mesas el 17 de Noviembre
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)			9.749,95		
TOTAL CAPITULO VI (INVERSION)			0,00		
TOTAL PERIODO			9.749,95		

807 DISTRITO EL CARMEN PLENO ORDINARIO 21.11.2024 INFORME DEL PRESUPUESTO							
C.Terr.	Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Créditos Totales consignados	Autorizaciones s/Disponible	de Créditos disponibles
0	807	9240	21000	500,00	500,00	0,00	500,00
0	807	9240	21200	500,00	500,00	0,00	500,00
0	807	9240	22199	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00
0	807	9240	22609	44.855,00	44.855,00	12.118,28	32.736,72
0	807	9240	22699	41.320,00	41.320,00	71.194,09	-29.874,09
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)				88.175,00	88.175,00	83.312,37	4.862,63
TOTAL CAPITULO VI (INVERSION)				0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO				88.175,00	88.175,00	83.312,37	4.862,63



3.-Mociones de los Grupo Políticos

Mociones del Grupo Socialista

3.1.-Moción del Grupo Socialista sobre Inversiones en el Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez para dar lectura a la Moción. Tras la lectura de la misma, toma la palabra el Presidente de la Junta comenta para indicar que propone una Moción Alternativa a la Presentada por el Grupo Socialista. Tras la lectura de la misma, y antes de proceder a su votación, el Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez que retira la misma, decayendo la Moción Original Socialista y la Moción Alternativa del Grupo Popular.

3.2.-Moción del Grupo Socialista sobre Subida de Impuestos en el Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Socialista D^a Paula Ferrer para dar lectura a la Moción. Tras la lectura de la misma, toma la palabra el Presidente de la Junta comenta para indicar que propone una Moción Alternativa a la Presentada por el Grupo Socialista. Tras la lectura de la misma, y antes de proceder a su votación, la Vocal del Grupo Socialista D^a Paula Ferrer retira la misma, decayendo la Moción Original Socialista y la Moción Alternativa del Grupo Popular.

3.3.-Moción del Grupo Socialista sobre Red de Prostitución en el Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D^a Clara María García para dar lectura a la Moción. Tras la lectura de la misma, toma la palabra el Presidente de la Junta comenta para indicar que propone una Moción Alternativa a la Presentada por el Grupo Socialista. Tras la lectura de la misma, y antes de proceder a su votación, la Vocal del Grupo Socialista D^a Clara María García retira la misma, decayendo la Moción Original Socialista y la Moción Alternativa del Grupo Popular.

Mociones del Grupo Vox

3.4.-Moción del Grupo Vox sobre Limpieza de Cauces y Ramblas en el Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Vox D. José Soler para dar lectura a su Moción. En su Exposición de Motivos indica que las últimas inundaciones vividas en Valencia y Albacete demuestran el riesgo que sufre el



término municipal de Murcia ante posibles episodios de lluvias. Desde el Grupo Municipal de Vox se ha solicitado por distintas vías a través de mociones, ruegos y preguntas al Pleno del Ayuntamiento de Murcia y a la confederación hidrográfica del Segura la limpieza de los cauces de ríos y ramblas que pasan por nuestra ciudad. En el caso de nuestra pedanía, especialmente afectada al transcurrir parte del cauce del Rio Segura, se hace más necesaria esta petición, al haberse vivido reiteradamente episodios de inundaciones que ante la falta de inversión en infraestructuras y la dejadez en la limpieza de estas vías naturales de desagüe, provocan verdaderos daños en episodios de crecidas e inundaciones, con graves pérdidas económicas y en ocasiones, de vidas humanas. Concretamente en el Barrio del Carmen el 21 de octubre de 1982 a última hora de la tarde y por primera vez desde que fue canalizado 25 años antes. Se inundó la plaza de Camachos en el Barrio del Carmen. Y no se inundó toda Murcia gracias a la excavadora que se colocó en el puente del hospital que no paraba de sacar cañas. Cañas que venían por miles, con otras ramas y enseres que no permitían que el rio siguiera su cauce. A eso había ese día que sumarle el tapón que hacían las cañas que tenía el rio a uno y otro lado, que estaban sin cortar. Por todo esto hacemos esta petición, para que no vuelva a ocurrir aquel episodio, ni el que acaba de ocurrir en Valencia y Albacete. La limpieza de los cauces permite la eliminación de obstáculos, posibles tapones y acumulaciones excesivas de restos vegetales. Es deber de las administraciones competentes asegurar el buen mantenimiento de los cauces y el desarrollo de actuaciones preventivas para la protección frente a estas inundaciones, así como asegurarse del cumplimiento de estos objetivos por las empresas contratistas mediante la debida vigilancia del contrato. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox y en su nombre el portavoz de esta Junta presenta ante el pleno de 21 de noviembre de 2024 para su debate y aprobación, los siguientes Acuerdos: Instar a la Concejalía de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente a intensificar de forma urgente la limpieza en los tramos urbanos del Rio Segura y asimismo, a exigir a la Confederación Hidrográfica del Segura el adecentamiento y mantenimiento regular y periódico del resto del cauce y de las ramblas que trascurren por el municipio, en especial el tramo del rio que discurre por nuestra pedanía. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Popular D. Antonio Tormes para indicar que el Grupo Popular podría apoyar esta moción si le hiciéramos unos pequeños cambios, sobre todo por ordenar la dirección de donde debe de ir la petición. Independientemente, le rogaríamos que cuando presentara mociones de pedanías las leyera y, al menos cambiara el texto, somos barrio o distrito en su caso, pero no pedanía. Por otro lado, la moción solicita que se limpie los tramos urbanos del rio segura y que lo haga la concejalía de planificación urbanística. Mire Vd. esta concejalía no es la encargada de limpiar el cauce del rio y además el tema es que no es solo una concejalía la encargada de ello, pues dependiendo por donde pase, es una u otra



concejalía. Fíjese un ejemplo, Murcia-río lo mantiene parques y jardines y otras partes del cauce lo mantiene la concejalía de fomento, en su parcela de limpieza y gestión de residuos urbanos. También hay que tener en cuenta que no es solo el cauce del Río Segura lo que debe de limpiarse, sería más justo decir, que debe de intensificarse la limpieza en cauce y ramblas, ¿o dejamos el reguerón sin limpiar? Entendemos que lo que sería el dominio público del río a su paso por el municipio. Por todo ello, como le decía, nosotros apoyaríamos la moción si el acuerdo se cambiara: Instar al Ayuntamiento de Murcia que intensifique de manera urgente las labores de limpieza en los cauces y ramblas que atraviesan el municipio. Asimismo, instar a la Confederación Hidrográfica del Segura a llevar a cabo el adecentamiento, mantenimiento regular y periódico de los tramos del río que son de su competencia. Tras el Debate y Deliberación de la Moción se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Instar al Ayuntamiento de Murcia que intensifique de manera urgente las labores de limpieza de cauces y ramblas que atraviesan el Municipio. Así mismo, Instar a la Confederación Hidrográfica del Segura a llevar a cabo el adecentamiento, mantenimiento regular y periódico de los tramos del río que son de su competencia. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9; 5 de Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

3.5.-Moción del Grupo Vox sobre Parada de Taxis en Estación el Carmen del Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Vox D. José Soler para dar lectura a la Moción. En su Exposición de Motivos indica que la parada de Taxi que se encuentra en la calle Industria, frente a la estación del ferrocarril (que no se podía haber hecho peor su ubicación) en las horas punta, como no hay parada suficiente se taponan las entradas de garaje, de los números 4, 6 y 8, se bloquea el único carril de circulación que hay en esa dirección, creando un caos circulatorio y bloqueo de dicho carril. Es una parada que cuando tienen que salir una vez ocupados tienen que hacerlo obligatoriamente por la calle San Marcos, de difícil circulación y teniendo que salir por diferentes calles estrechas hasta coger la salida hacia Marques de Corvera por Santa Úrsula, o hacia Floridablanca por Diego Hernández. El carril bici que viene de Juan Antonio Perea por el lado izquierdo, al llegar a la estación, cambia al lado derecho, y al final de la calle, vuelve otra vez al izquierdo para entrar por Marques de Corvera, cuanto más sencillo y con menos peligro para los ciclistas sería seguir siempre por el lado izquierdo. Los posibles clientes en un 99 % proceden de la Estación, los cuales tienen que cruzar todos los carriles hasta llegar a la parada, cuando si esta estuviese en el lado derecho, estaría en la misma acera por donde salen de la estación. También evitaríamos taponar los garajes de los vecinos, ya que en esta acera solo haya una vaya, que no tiene mayor repercusión. No se taponaría



ningún carril de circulación, y los taxistas tendrían salida libre hacia Marques de Corvera y Pintor Pedro Flores con el beneficio correspondiente para ellos y a la vez para el cliente. Nos hemos reunido con la Asociación Unión Taxi, comunicándonos que están de acuerdo con nuestra propuesta, que entienden que molestan a los vecinos a la entrada a sus garajes pero que a ellos les han puesto ahí. Y verían mejor la ubicación que proponemos. Por todo ello desde Vox, creemos que lo mejor para todas las partes implicadas, sería cambiar de acera la citada parada, ya que además sería muy sencillo y con apenas costes. Por todo lo expuesto, el Grupo Vox propone al Pleno de La Junta Municipal del Carmen, para su debate y posterior aprobación si procede, el siguiente Acuerdo: Que se inste al Organismo correspondiente a reunirse con las asociaciones de taxi de la capital para solucionar este gran problema que tenemos en el Barrio. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Popular D. Taras Ponomarenko para indicar que el Grupo Popular va a votar en contra de esta moción, principalmente, porque la carta a los Reyes Magos podemos escribirla, pero si ya sabes que no les va a llegar o que no nos van a traer lo que le pedimos, ¿para qué hacerla? Mire Vd. Sr. Soler, el Grupo Popular está totalmente de acuerdo con Vd. en que la ubicación de la Parada de Taxis de la Calle Industria no es la más idónea, ni por comodidad para el viajero que tiene que cruzar la calle cargado de maletas, ni para trabajar los taxis que, incluso, tienen que dar la vuelta en muchísimos casos, ni tampoco para los ciclistas que vienen de Juan Antonio Perea o de Paseo Corvera, en resumen, el plan de movilidad en esa parte del barrio como en muchas otras ha causado más destrozo que beneficio. Pero el problema ya lo hemos dicho en reiteradas ocasiones. El anterior equipo de gobierno del PSOE, sin consultar con los vecinos y yo creo que sin consultar con los técnicos, hicieron vía google maps la distribución de donde irían el carril bici, dándole igual si el ciclista tiene que cambiar o no de margen cuando va a una calle o a otra, lo importante era hacer llenar la ciudad de carriles bici. Como Vd. bien sabe, porque lo hemos comentado en reiteradas ocasiones, el plan de movilidad realizado por el PSOE es nefasto, pero lo que también es prácticamente inamovible lo que Vd. solicita, cambiar un carril bici de un margen a otro, eso no está contemplado en las pocas modificaciones posibles que nos dejan realizar desde Europa. De todas formas, siendo positivo, le diré que en el momento en que esté habilitada la estación del Carmen, los taxis cambiarán de ubicación y dispondrán de un sitio más cómodo, tanto para ellos como para los usuarios. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez para indicar que votaran en contra por entender que está en un contexto de provisionalidad. No tienen la suficiente información técnica para determinar si lo que se determina en la Moción es lo correcto. Consideran que debería ser esas asociaciones del Taxi a las que se hace referencia las que se dirijan al Concejal competente y trate su ubicación. A continuación el Presidente comenta que está de acuerdo con lo indicado por el



Vocal Socialista, y se pone a disposición de dichas asociaciones para solicitar cita a la Concejalía y tratar el asunto objeto de ésta Moción. Tras el Debate y Deliberación de la Moción, se procede a su Votación, No Aprobándose por Mayoría: Que se inste al Organismo correspondiente a reunirse con las asociaciones de taxi de la capital para solucionar este gran problema que tenemos en el Barrio. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 1, el Vocal del Grupo Vox. Votos en Contra 8; 5 del Grupo Popular y 3 del Grupo Socialista.

3.6.-Moción del Grupo Vox sobre Circulación en Calle Floridablanca de Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Vox D. José Soler para dar lectura a la Moción, en su Exposición de Motivos indica que todos los que somos del Barrio sabemos que el gran problema de tráfico que nos queda en el mismo es la salida por la calle Floridablanca hacia el rollo. Ya hemos mejorado con la doble salida desde el rollo hacia la autovía, por otro lado, el doble sentido de Pintor Pedro Flores, pero seguimos teniendo el colapso en la calle Floridablanca, que junto con lo mal combinado con el semáforo que sale a ella de Marques de Corvera, que valla tela quien lo programo. Sigue habiendo unas colas inaguantables, ya que aparte del tráfico que viene de Princesa, Marques de Corvera, cuando consiguen salir gracias a ese mal semáforo que tiene al final, hay que sumar las incorporaciones laterales que tiene de Diego Hernández, Calle Álvarez Quintero, Calle Gracia y Calle Actor José Crespo. Mientras que las colas se hacen interminables y los minutos van pasando sin apenas avanzar los vehículos, contaminando cada vez más. El carril de la derecha “el de solo bus” está completamente vacío, casi siempre, ya que, si pasan autobuses, pero de cuando en cuando. Creemos que el perjuicio para los autobuses sería mínimo ya que se trata solo de un tramo de no más de 300 metros., mientras el beneficio para la circulación sería máximo, hasta me comprometo a decir que lo solucionaría totalmente. Por todo lo expuesto, Vox propone al Pleno de la Junta Municipal del Carmen, para su debate y posterior aprobación si procede, el siguiente Acuerdo: Reunirnos con los responsables para estudiar la posibilidad de que se puedan compartir los dos carriles existentes de circulación entre turismos y autobús en la Calle Floridablanca. El Grupo Popular va a votar en a favor de esta moción por coherencia pero habría que hacer una pequeña modificación en la petición. A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para indicar que apoyará la Moción, siempre y cuando se hagan unas pequeñas modificaciones. Conocemos que desde que se realizó la modificación de salida a la autovía por Ciudad de Almería, habilitando dos carriles y otros pequeños cambios como el de Pintor Pedro Flores consentirlo en doble dirección, ha bajado los atascos en Floridablanca, también con la ayuda de una sincronización en los semáforos de esta calle, pero todavía falta algo más.



También conocemos que las modificaciones al plan de movilidad, como hemos hablado en reiteradas ocasiones, son muy difíciles de hacer, porque el anterior equipo de gobierno del PSOE, el creador de este plan, no dejó ninguna posibilidad de poder hacerlo. Pero algunas hemos hecho y los resultados son muy buenos para todos, tanto para el vehículo como para el viandante. Desde hace algún tiempo estamos hablando con la Concejalía delegada de movilidad, gestión económica y contratación para ver si puede ser viable compartir el carril bus de la Calle Floridablanca con vehículos privados, pero no todos los vehículos privados. La idea que le hemos propuesto es convertirlo en carril VAO, es decir, permitir la circulación de una variedad de vehículos, siempre y cuando cumplan con ciertos criterios de alta ocupación o funciones específicas. Los vehículos autorizados serían los coches con más de un ocupante, incentivando el uso compartido y fomenta la reducción de vehículos individuales en la carretera, contribuyendo así a disminuir la congestión y la contaminación. También las furgonetas, utilizadas frecuentemente para el transporte de pasajeros, las furgonetas pueden hacer uso de estos carriles, promoviendo el transporte compartido y eficiente y por último las Motocicletas: Su inclusión se debe a su capacidad para moverse de manera eficiente y contribuir a la optimización del espacio vial, aliviando la congestión. Como le decía podríamos apoyar esta moción si el acuerdo a tomar fuera: Instar a la Concejalía Delegada de Movilidad, Gestión Económica y Contratación a estudiar la posibilidad de cambiar el carril bus por un carril VAO en la Calle Floridablanca. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez para indicar que existe un compromiso del Alcalde de Murcia indicando que se construirá un parking en la Calle Floridablanca y saldría a licitación éste año, no teniendo sentido lo que propone Vox, ni lo que modifica el Grupo Popular, toda vez que dicha calle se cortará para la construcción del mismo. Considera que existe una situación muy grave de cambio climático para fomentar más el uso de vehículos particulares. Tras el Debate y Deliberación de la Moción se procede a su Votación, Aprobándose por Mayoría: Instar a la Concejalía Delegada de Movilidad, Gestión Económica y Contratación a estudiar la posibilidad de cambiar el carril bus por un carril VAO en la Calle Floridablanca. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 6; 5 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox. Los 3 Vocales del Grupo Socialista Votan en Contra.

3.7-Moción del Grupo Vox sobre Plan de Movilidad en el Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Vocal del Vox D. José Soler para dar lectura a la Moción. Tras la lectura de la misma, toma la palabra el Presidente de la Junta comenta para indicar que propone una Moción Alternativa a la Presentada por el Grupo Vox. Tras la lectura de la misma por parte del Vocal del Grupo Popular D.



Adolfo Ortiz, y antes de proceder a su votación, el Vocal del Grupo Vox, D. José Soler, retira la misma, decayendo la Moción Original de Vox y la Moción Alternativa del Grupo Popular.

3.8-Moción del Grupo Vox sobre el IBI en el Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Vocal del Vox D. José Soler para dar lectura a la Moción. En su Exposición de Motivos indica que desde el grupo VOX, que la situación económica de muchas familias en el municipio de Murcia sigue siendo delicada, especialmente en un contexto de alta inflación y aumento de costes de vida. En este escenario, los ciudadanos de Murcia necesitan un respiro fiscal, no una carga adicional. Sin embargo, el actual Plan de Saneamiento Financiero del Ayuntamiento, impulsado por el equipo de gobierno, plantea una nueva subida de impuestos que afectara directamente a los vecinos, incluyendo un incremento del IBI, que se suma a las subidas de los últimos años. Desde Vox, defendemos que, antes de pedir más esfuerzos a los murcianos, el Ayuntamiento debe centrarse en reducir gastos superfluos, y eliminar los gastos escandalosos de las partidas de cooperación internacional, los chiringuitos de género y climáticos, la oficina de la bicicleta, o los millones de euros en flores de temporada y estatuas. Este tipo de gastos no responden a las necesidades reales de nuestros vecinos, quienes ven como sus impuestos se destinan a proyectos alejados de las prioridades del día a día. Además, es evidente que muchas pedanías y barrios de Murcia siguen desatendidos con servicios e infraestructuras insuficientes en comparación con la carga fiscal que soportan. No es justo que pagando los mismos impuestos que los residentes del centro de la ciudad reciban menos beneficios en términos de servicios públicos. Por todo ello, creemos que la única medida justa en este contexto es una bajada efectiva del IBI, que permita aliviar la presión fiscal sobre los vecinos y devolver a los murcianos parte de lo que han pagado durante años. Por lo expuesto, Vox propone a pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente Acuerdo: Instar al Ayuntamiento de Murcia a reducir el gravamen del impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana al 0,4 (el mínimo que permite la legislación vigente), tanto para los vecinos del centro de Murcia como para los de sus pedanías y barrios. El Presidente de la Junta toma la palabra para indicar que su Grupo votará en contra ésta Moción porque imagino que habrá estado escuchando la moción alternativa que ha presentado el Partido Popular al Grupo Socialista sobre el agujero financiero de 76 millones que dejó en las arcas municipales, y Vd. viene a proponer que reduzcamos el ibi al 0.4%, es decir, Vd. pretende que renunciemos a todos los servicios esenciales que presta el ayuntamiento de Murcia, el IBI paga los servicios públicos. Aunque Vd. no lo crea y aunque somos la séptima ciudad de España, nuestros impuestos están por debajo de la media del resto de municipios, muy por debajo de ciudades como



Palma de Mallorca que se encuentra en octava posición, por ejemplo. Con su propuesta que Vd. quiere que hoy aprobemos, dejaría de recogerse la basura, limpiar los jardines, conserjes en los colegios y hasta la nómina de los funcionarios, ¿eso es lo que Vd. quiere? ¿Con que pretende pagar los servicios públicos? Dígame Vd. ¿Qué servicios propone recortar cuando el Ayuntamiento de Murcia no disponga de 100 millones de euros? Podemos aceptar que los servicios se presten mejor o de distinta forma, pero no podemos aceptar que desaparezcan y esto es lo que ustedes proponen con esta moción. Una propuesta así de populista demuestra dos cosas: 1. Que no saben que el Ayuntamiento somos todos. 2. Que están dispuestos a cargarse el estado de bienestar, aunque sea por una propuesta populista sin calcular su dimensión y aunque sea un auténtico disparate. A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Socialista D^a Clara María García para indicar que están de acuerdo con parte de la Moción, como sería la contención del gasto público, pero no con las manifestaciones de los chiringuitos de géneros y cambio climático que existen. Tras el Debate y Deliberación de la Moción se procede a su Votación, No Aprobándose por Mayoría: Instar al Ayuntamiento de Murcia a reducir el gravamen del impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana al 0,4 (el mínimo que permite la legislación vigente), tanto para los vecinos del centro de Murcia como para los de sus pedanías y barrios. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 1; del Grupo Vox, Votos en Contra 8; 5 del Grupo Popular y 3 del Grupo Socialista.

4.-Informe del Presidente

INFORME DEL PRESIDENTE 21-11-2024

ACCIONES PARQUES Y JARDINES SEPTIEMBRE Y OCTUBRE:

- Revisión periódica y poda de grandes ejemplares en el Jardín de Floridablanca.
- Revisión y regulación de riego en los parterre de plaza industria, en calle jumilla, plaza José Maria parraga
- Reposición de emisores de riego en el Jardín de Pintor Pedro Flores
- Revisión y poda de moreras en avda. Juan Antonio Perea
- Traslado de maceteros en alameda de colon, princesa, torre de romo y cuartel de artillería,
- Endoterapia en Palmeras de diversas calles
- Apeo, destocoado y plantación de arbolado y palmaceas en cuartel de artillería y revisión de palmeras
- Siega y perfilado de césped en el parque viudes
- enlosado del alcorques en jardín pintor pedro flores
- Revisión y poda de moreras en avda. Juan Antonio Perea y calle Cartagena



- Poda de árbol grande en princesa
- Tratamiento en palmeras contra picudo en calle gaviota y pintor pedro flores
- Reparación juegos infantiles en pintor pedro flores
- Se han cerrado varios días por aire/lluvias, los jardines de Floridablanca y cuartel de artillería.
- Reparación de banco en cuartel de artillería
- Reposición de carteles en el jardín de pintor pedro flores
- Revisión y podas de grandes ejemplares.

ACTIVIDADES

Lluvia de pétalos a la Virgen de la Fuensanta el día 17 de septiembre en la Romería, en su recibimiento al Barrio desde la terraza donde está ubicada la Virgen de los Peligros.

El 4 de Octubre recepción de la Virgen del Arrixaca, antigua Patrona de la Región en nuestro Barrio y acompañamiento en la procesión por el interior del Jardín de Floridablanca.

El 24 de octubre Cuentacuentos el día de la biblioteca que se realizó como actividad cultural para animar a la lectura a los niños del barrio con varios países, Los días 29, 30 y 31 de octubre se organizó el II Cuartel del Terror. Este año se hicieron también todas las mañanas talleres de pintacaras, catrinas, juegos, etc. para los colegios del barrio, haciendo a dos colegios cada mañana. Por las tardes, se abrió al público desde las 18,00 a las 21:30 con un éxito total, pasaron más de 2.500 personas por el Cuartel.

Suspendimos la tarde del 31 por luto oficial y retomamos el día 3 de noviembre desde las 18: hasta las 22:30.

El día se instaló un mercado artesanal en la Plaza Escultor Juan González Moreno, en donde más de 25 puestos de artesanos murcianos deleitaron al público con sus artículos hechos a mano. Este tipo de mercado suele ser un lugar donde se valoran la creatividad, el trabajo manual y la autenticidad, y a menudo refleja las tradiciones culturales y el patrimonio de la región.

El pasado 17 de noviembre, en el Jardín de Pintor Pedro Flores realizamos el II Torneo de Ajedrez con la participación de casi 100 personas, entre niños y mayores, fue una mañana espectacular donde se puso en valor los valores, el respeto y la empatía.

Es fundamental que los participantes más jóvenes comprendan que lo importante no es solo ganar, sino el proceso de jugar, aprender y disfrutar del juego. A través de la participación, aprenden valores como la cooperación, el esfuerzo, el respeto por los demás y la superación personal, que son esenciales para su desarrollo tanto dentro como fuera del ámbito deportivo o recreativo.

El próximo 1 de diciembre en la Plaza Escultor Juan González Moreno realizaremos el II Encuentro artístico el Carmen, donde más de 20 pintores nos



enseñaran sus técnicas, estilos y visiones del mundo, ofreciendo una inmersión única en el arte contemporáneo y clásico, que nos invita a reflexionar sobre la creatividad, la expresión y la conexión entre el arte y la sociedad." A algunos de ellos le acompañaran sus alumnos, en torno a 60 chicos y chicas amantes de este arte que nos deleitarán con sus primeros trazos, bocetos y alguna obra maestra, pero sobre todo, mostraran el proceso evolutivo de su arte y cómo cada una de sus creaciones refleja su inspiración, pasión y dedicación en el camino hacia la perfección."

Dado el éxito del mercado artesanal, el próximo 6 al 9 de diciembre se instalará nuevamente en la Plaza Escultor Juan González Moreno, con preludio de la navidad.

Y por último decir, que se puso en redes una campaña de recogida de ropa para los damnificados de la Dana y como todo lo que se organiza en el Barrio y sobre todo cuando se pide la colaboración y solidaridad de los vecinos, HA SIDO UN ÉXITO. La sala de Juntas está a rebosar de ropa y artículos de limpieza, el despacho de la Junta también tiene muchas cajas e incluso, junto al ascensor y en la entrada del conserje, hemos tenido que meter más. Como decía un éxito. GRACIAS A LOS VECINOS DEL BARRIO DE EL CARMEN.

Con respecto al edificio de la calle Regidor Alonso Fajardo, 7, como bien saben los vecinos y una vez recibida la orden judicial que permitía acceder, el día 22 de octubre se iniciaron las actuaciones en coordinación con todos los servicios. La concejalía de Urbanismo inició con la apertura de la puerta que estaba tabicada y con el desalojo de los enseres y suciedad que existía. También colocaron una protección por la parte trasera del edificio que da al patio de luces, que duró varios días. Estuvieron presentes miembros del SEMAS por si había alguna persona dentro y policía local. Cuando se abrió la puerta no había nadie. Por otro lado, a la semana siguiente entró la Concejalía de Sanidad con Zoonosis para hacer una actuación integral, con el fin de desratizar y desinsectar el edificio, poniendo trampas que están siendo vigiladas y que a fecha de hoy no han sido tocadas por los roedores, con lo que, ahora mismo el edificio está limpio de estos animales. La actuación de zoonosis va a durar algunos días más, hasta que a mitad de la semana que viene se dé por finalizada la actuación tapando nuevamente el acceso al edificio.

5.-Ruegos y Preguntas

En Tiempo y Forma las presentadas por la Asociación de Vecinos Carmelitanos, atendiendo las solicitudes de los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen, desean comentar distintos temas y trasladar algunas preguntas:

- Nos trasladan vecinos/as del barrio que en algunas calles del barrio, especialmente en las más estrechas, la presencia de bolardos en las aceras (para impedir el estacionamiento) dificulta en muchas ocasiones, o directamente



imposibilita, el paso de peatones y más aún a personas con movilidad reducida o que se desplacen en silla de ruedas o con coches para bebés. Como, por ejemplo, en la calle María Guerrero (en la acera de la derecha, dirección calle Cartagena). Rogamos que se examinen las calles del barrio en las que la presencia de bolardos pudiera impedir el paso adecuado y seguro por la acera de peatones y personas con movilidad reducida y sean retirados, pues el perjuicio que generan es mayor que el potencial uso disuasorio para impedir estacionar indebidamente. En general, rogamos que se avance en materia de accesibilidad en el barrio, dado que persisten problemas notables en buena parte del barrio (tamaño de las aceras, rampas, bolardos, entre otros).

- Nos trasladan vecinos/as de la calle Elías Ros la presencia muy frecuente de orines en los portales o soportales de sus edificios (enfrente del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente), especialmente durante las noches y fines de semana (cuando la actividad y el tránsito es menor, por estar el centro escolar cerrado), con el perjuicio que genera tanto en vecinos como en los propios escolares y personal del centro. Igualmente, en otra calle próxima, la calle Petra, nos trasladan vecinos de la zona que también se utiliza de manera muy frecuente para orinar. Rogamos, por un lado, que se intensifique la limpieza en ambas calles, que por su carácter estrecho y poco iluminado y, por tanto, su menor tránsito especialmente por la noche, se utilizan con frecuencia para orinar y, por otro, que se pueda incrementar la vigilancia para disuadir ese uso; en este sentido, podría ser recomendable el establecimiento de una policía de barrio que podría realizar, entre otras, esta función de vigilancia.

- Rogamos que se intensifique la labor de informar y recordar en los comercios del barrio sobre los horarios y lugares para sacar la basura. Nos trasladan las molestias que generan a los/as vecinos/as de distintas calles y plazas del barrio (por ejemplo, de las calles General Martín de la Carrera, Alcalde Juan López Somalo, Santa Úrsula), tanto por la presencia de cartones y basura en horario diurno, como porque cuando acuden a tirar su propia basura, por ejemplo, al contenedor de papel y cartón, éste se encuentra ya lleno. En este sentido, rogamos también que se informe o se recuerde a los comerciantes de si existe algún servicio de recogida de cartones en mayor volumen que funcione con aviso previo o en días y horario determinado.

- Relacionado con la cuestión anterior, rogamos se examinen las localizaciones del barrio en las que sería posible instalar contenedores soterrados, pues aliviaría la molestia de la presencia de basura y de contenedores, especialmente en las zonas del barrio muy densamente pobladas y con calles estrechas.

- Nos trasladan las molestias y riesgos que provoca la presencia muy habitual de coches aparcados temporalmente (como si fuera una "segunda fila") en el carril bici en distintas partes del barrio, muy especialmente en el Paseo



Marqués de Corvera, lo que implica riesgos de accidentes para quienes se desplazan en vehículos de movilidad personal.

- Rogamos información sobre cómo se está abordando la situación de las personas que están pernoctando recientemente en algunos soportales o bajos de la Calle Jumilla, si se les ha ofrecido alguna solución habitacional y cómo se está gestionando.

- Nos trasladan el ruego por parte vecinos/as del barrio de la recuperación de la figura del/de la “sereno/a”, como se denominaba con frecuencia, una figura cuya presencia y acompañamiento, aun careciendo de capacidad sancionadora, pudiera ofrecer seguridad a los/as vecinos/as, especialmente si regresan tarde por la noche o en solitario a sus domicilios.

- Rogamos información sobre el uso del aparcamiento de bicicletas de la Plaza González Conde, si se utiliza actualmente y con qué frecuencia.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº

El Presidente de la Junta
Municipal Distrito El Carmen,

El Carmen, a 21 de Noviembre de 2024
El Secretario-Administrador de la Junta
Municipal,

D. Basilio José Piñero Sáez

D. Jesús Valverde García



CONTESTACION PREGUNTAS PLENO 21/11/2024

- Nos trasladan vecinos/as del barrio que en algunas calles del barrio, especialmente en las más estrechas, la presencia de bolardos en las aceras (para impedir el estacionamiento) dificulta en muchas ocasiones, o directamente imposibilita, el paso de peatones y más aún a personas con movilidad reducida o que se desplacen en silla de ruedas o con coches para bebés. Como, por ejemplo, en la calle María Guerrero (en la acera de la derecha, dirección calle Cartagena). Rogamos que se examinen las calles del barrio en las que la presencia de bolardos pudiera impedir el paso adecuado y seguro por la acera de peatones y personas con movilidad reducida y sean retirados, pues el perjuicio que generan es mayor que el potencial uso disuasorio para impedir estacionar indebidamente. En general, rogamos que se avance en materia de accesibilidad en el barrio, dado que persisten problemas notables en buena parte del barrio (tamaño de las aceras, rampas, bolardos, entre otros).

Comunicado a la concejalía de movilidad, para que proceda a su estudio. Hay que recordar que todos los problemas de movilidad en Murcia fueron generados por el “Plan de movilidad” del anterior equipo de gobierno del PSOE y que ahora, adaptarlo a la realidad, está costando mucho trabajo principalmente por el compromiso que adquirieron con Europa.

- Nos trasladan vecinos/as de la calle Elías Ros la presencia muy frecuente de orines en los portales o soportales de sus edificios (enfrente del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente), especialmente durante las noches y fines de semana (cuando la actividad y el tránsito es menor, por estar el centro escolar cerrado), con el perjuicio que genera tanto en vecinos como en los propios escolares y personal del centro. Igualmente, en otra calle próxima, la calle Petra, nos trasladan vecinos de la zona que también se utiliza de manera muy frecuente para orinar. Rogamos, por un lado, que se intensifique la limpieza en ambas calles, que por su carácter estrecho y poco iluminado y, por tanto, su menor tránsito especialmente por la noche, se utilizan con frecuencia para orinar y, por otro, que se pueda incrementar la vigilancia para disuadir ese uso; en este sentido, podría ser recomendable el

establecimiento de una policía de barrio que podría realizar, entre otras, esta función de vigilancia.

Se ha incrementado la vigilancia policial en las calles del barrio y sobre todo en el Jardín de Pintor Pedro Flores y las calles adyacentes. También se le ha trasladado a la empresa de limpieza para que pase por esas calles y limpie con las máquinas de agua.

- Rogamos que se intensifique la labor de informar y recordar en los comercios del barrio sobre los horarios y lugares para sacar la basura. Nos trasladan las molestias que generan a los/as vecinos/as de distintas calles y plazas del barrio (por ejemplo, de las calles General Martín de la Carrera, Alcalde Juan López Somalo, Santa Úrsula), tanto por la presencia de cartones y basura en horario diurno, como porque cuando acuden a tirar su propia basura, por ejemplo, al contenedor de papel y cartón, éste se encuentra ya lleno. En este sentido, rogamos también que se informe o se recuerde a los comerciantes de si existe algún servicio de recogida de cartones en mayor volumen que funcione con aviso previo o en días y horario determinado.

Los comerciantes saben perfectamente que existe la recogida diaria de cartón comercial en el barrio, tan solo tienen que llamar por teléfono y les indican donde y a qué hora deben de sacarlo. De todas formas, pasaremos por las tiendas a recordárselo.

- Relacionado con la cuestión anterior, rogamos se examinen las localizaciones del barrio en las que sería posible instalar contenedores soterrados, pues aliviaría la molestia de la presencia de basura y de contenedores, especialmente en las zonas del barrio muy densamente pobladas y con calles estrechas.

Está en estudio.

- Nos trasladan las molestias y riesgos que provoca la presencia muy habitual de coches aparcados temporalmente (como si fuera una "segunda fila") en el carril bici en distintas partes del barrio, muy especialmente en el Paseo Marqués de Corvera, lo que implica riesgos de accidentes para quienes se desplazan en vehículos de movilidad personal.

La policía está multando cuando ve vehículos aparcados en carriles bici, pero, por desgracia, no podemos hacer nada contra el poco civismo de la gente.

- Rogamos información sobre cómo se está abordando la situación de las personas que están pernoctando recientemente en algunos soportales o bajos de la Calle Jumilla, si se les ha ofrecido alguna solución habitacional y cómo se está gestionando.

La solución en Murcia se está dando a través del SEMAS, informándole donde pueden comer, vestirse, ducharse y pernoctar, el problema es que ellos no quieren someterse a horarios.

- Nos trasladan el ruego por parte vecinos/as del barrio de la recuperación de la figura del/de la “sereno/a”, como se denominaba con frecuencia, una figura cuya presencia y acompañamiento, aun careciendo de capacidad sancionadora, pudiera ofrecer seguridad a los/as vecinos/as, especialmente si regresan tarde por la noche o en solitario a sus domicilios.

Está en estudio.

- Rogamos información sobre el uso del aparcamiento de bicicletas de la Plaza González Conde, si se utiliza actualmente y con qué frecuencia.

Se le ha solicitado información a la concejalía de movilidad.